



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

El Tribunal Calificador designado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 9 de febrero de 2024 y por Acuerdo de Junta del Gobierno Local, en sesión extraordinaria de fecha 12 de diciembre de 2023, por el que se aprobaron las bases que regirán la convocatoria para la cobertura del turno libre, mediante Concurso de méritos, de TRES PLAZAS DE CONSERJES DE COLEGIOS, como personal laboral a tiempo completo, correspondiente a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, sin bolsa de empleo, EXPEDIENTE (ES/058/2022) con el código 140.E.7, 140.E.8 y 140.E.9 categoría E, correspondiente a la OEP del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid de 2021, publicada en el BOCM n.º 5 de 7 de enero de 2022.

PRIMERO: El Tribunal aprueba la relación de calificaciones provisionales obtenidas por los/las aspirantes en el concurso de méritos de los interesados admitidos en el procedimiento, según el siguiente listado:

	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
AGUILERA VILLAMOR M ^a DOLORES	6,00	40,00	46,00
ALVAREZ MOLINA DANIEL	60,00	40,00	100,00
ASURMENDI AGUDO BORJA MARIA	6,50	40,00	46,50
GARCIA GOMEZ LUZDIVINA	0,00	40,00	40,00
GOMEZ CROAS ANDRES	0,00	40,00	40,00
GOMEZ NICOLAS EDUARDO	0,00	38,00	38,00
HIDALGO SASTRE ALEXANDRA	0,00	26,00	26,00
IGARTUA GOMEZ IGNACIO	60,00	8,00	68,00
JIMENEZ RODRIGUEZ M ^a PILAR	60,00	36,00	96,00
MARTIN CASAS ANTONIO	0,00	28,00	28,00
OCAÑA VALDES FRANCISCO JAVIER	0,00	40,00	40,00
ORTEGA ROMERO MARTA	12,00	40,00	52,00
PEREZ LOARTE JUAN PEDRO	0,00	40,00	40,00
VILLALTA PEREZ ALVARO	0,00	40,00	40,00

SEGUNDO: El presente anuncio se hará público en la página web del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid: <https://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/estabilizacionyconsolidacion> en el proceso ES058/2022 Conserjes de Colegio.

TERCERO: Los/las aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio para la presentación de posibles alegaciones.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

La Secretaria del Tribunal